Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

diariocorreo.pe

LIMA. JUEVES 17.4.25



7 755767 007849

Precio S/ 1.50 | Vía aérea: Cusco S/ 1.80

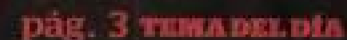
www.diariocorreo.pe | CorreoPeru | @diariocorreo | 989434481

FOTO: AFP

EL CANCILLER SEÑALA QUE NADINE HEREDIA
NO HA SIDO SUSTRAÍDA DE LA JUSTICIA

ABREN LA OPCIÓN DE LA EXTRADICIÓN

» Elmer Schialer sostiene que si el Poder Judicial confirma la sentencia, puede promover la extradición de la ex primera dama, que ayer llegó a Sao Paulo. Por su parte, presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, consideró que fuga perpetúa un mensaje de impunidad


pág. 3 TEMA DEL DÍA





págs. 2 y 3 TEMA DEL DÍA

LOS 4 NEXOS ENTRE OLLANTA Y BOLUARTE: NICANOR, JUAN CARLOS PORTUGAL Y DOS MINISTROS



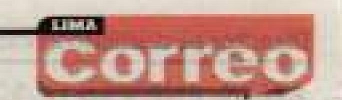
pág. 6
LIMA

SE FRUSTRA LA CAPTURA DEL "MONSTRUO" EN BRASIL



pág. 5
POLÍTICA

EL CONGRESO APRUEBA EL RETIRO DEL 100% DE LA CTS



D
TEMA DEL DÍA

DOS MINISTROS, EL HERMANO DE DINA Y UN ABOGADO ENTRE NEXOS

Cuatro rostros acercan al Gobierno y Nadine

SOFÍA LÓPEZ
sofia.lopez@prensmart.pe

» No debería extrañar que el régimen de Boluarte haya entregado el salvoconducto a la ex primera dama si Gustavo Adrianzén (premier), Daniel Maurate (Trabajo) integraron el régimen de Ollanta Humala, mientras que Nicanor fue viceministro de Trabajo. A ellos se añade el abogado Juan Carlos Portugal

Ya puede estar tranquila. La esposa del expresidente Ollanta Humala, Nadine Heredia, quien fue condenada a 15 años de cárcel por lavado de activos por los aportes ilícitos al Partido Nacionalista, está a salvo en suelo brasileño.

No es casualidad que la exprimera dama haya elegido a Brasil para refugiarse, pues según una declaración que ofreció Jorge Barata, exrepresentante de Odebrecht, el Partido de los Trabajadores de Brasil, bajo la dirección de Luiz Lula da Silva -actual presidente de ese país- le pidió a la constructora transferir tres millones de dólares para la campaña de Humala en el 2011.

A esto se le suma que el Gobierno de Boluarte, encargado de entregar el salvoconducto, tiene al menos cuatro integrantes que también fueron parte de la gestión de Humala (ver infografía).

RELACIONES. Cuánto pudo haber influenciado los nexos entre estos dos gobiernos en la decisión de la entrega de un salvoconducto a Heredia con una celeridad no antes vista es algo que debería analizarse.

Para muestra hay varios botones. Por ejemplo, el premier Gustavo Adrianzén y el ministro Daniel Maurate forman parte del actual Gobierno y ambos son férreos defensores de Boluarte.

En el pasado, los dos formaron parte de la gestión de Humala como titulares de Justicia y Trabajo, respectivamente.

Nicanor Boluarte, hermano de la mandataria, vinculado como un alto funcionario en la sombra, fue también viceministro de Trabajo del Gobierno de Humala.

Por otro lado, Boluarte y Heredia comparten una defensa legal: Se trata del abogado Juan Carlos Portugal, quien se ha paseado por más de un medio de comunicación para justificar a sus patrocinadas.

Sobre este aspecto, es decir la relación entre los gobiernos de Boluarte y Humala que podría haber motivado la entrega del salvoconducto, el congresista Edward Málaga Trillo consideró que se otorga un argumento más para que Adrianzén renuncie o sea censurado.

"Con todo esto, la presidenta Boluarte parecería ella misma estar redactando los considerandos de la próxima denuncia constitucional en su contra", sostuvo.

A todo ello, se añade que Nadine Heredia y Ollanta Humala mantienen una estrecha relación con el presidente del vecino país, Luis Inácio Lula da Silva.

Lula da Silva estuvo en prisión, aunque luego fue absuelto, por haber favorecido a la empresa Odebrecht, empresa constructora que también fue señalada de entregar dinero al Partido Nacionalista de Ollanta Humala.

ANÁLISIS. Más allá de la presunta cercanía entre gobiernos, los internacionalis-



» PASE PARA NADINE HEREDIA POR PERÚ Y BRASIL

Estos son algunos vínculos que unen a los Humala - Heredia con los Gobiernos de Dina Boluarte y Luiz Lula da Silva.

1. **Gustavo Adrianzén** es el actual presidente del Consejo de Ministros de la gestión de Boluarte, mientras que en el 2015 fue ministro de Justicia de la gestión de Humala.

2. **Daniel Maurate** es el actual ministro de Trabajo de la gestión de Boluarte, mientras que tuvo el mismo cargo en la gestión de Humala entre 2015 y 2016. Militó en el Partido Nacionalista hasta el 2021.

3. **Nicanor Boluarte**, hermano de la presidenta Dina Boluarte, fue viceministro de Trabajo en la gestión de Humala.

4. **Juan Carlos Portugal** es abogado de la presidenta Dina Boluarte, pero también es la defensa legal de Nadine Heredia.

5. **Luiz Lula da Silva**, actual presidente de Brasil, estuvo en prisión por haber favorecido a Odebrecht, constructora que fue señalada de entregar dinero al Partido Nacionalista.



6. De acuerdo con una declaración de Jorge Barata, exrepresentante de Odebrecht, el Partido de Trabajadores de Brasil, bajo la dirección de Lula, le pidió a la constructora transferir 3 millones de dólares para apoyar la campaña de Humala en el 2011.

tas consultados por **Correo** coinciden en señalar que el Gobierno de Dina Boluarte no tenía mayor alternativa que entregar el salvoconducto.

Francisco Belaunde explicó que si bien la Convención sobre Asilo Diplomático de Caracas refiere que no se puede otorgar asilo por delitos comunes, es Brasil el encargado de tomar la decisión final.

"El Perú no puede decir nada, solo le corresponde aceptarlo", dijo el experto.

Belaunde indicó que "no había forma de que Perú niegue el salvoconducto desde el punto de vista legal" porque esto hubiese generado un problema diplomático y una posible denuncia al Perú ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

No obstante, Óscar Vidarte precisó que si bien el Perú está obligado a dar las garantías y salvoconductos luego del asilo aprobado, eso no significa que no pueda emitir una nota de protesta.

"Un Gobierno con tan poca legitimidad y aceptación, lo último que quiere es un problema más con Brasil", apuntó.

Además, Vidarte recordó que Nadine Heredia no podrá intervenir en la política interna del Perú cuando se encuentre en Brasil.

Entre tanto, Juan Velit sostuvo que "el Perú tiene la obligación de dar el salvoconducto".

"Así evitan el escándalo internacional. Demorarse días o semanas es demasiado. Negarle el salvoconducto hubiera sido mortal", afirmó.

30
de abril de 2018: **Nadine Heredia salió de prisión preventiva por el Caso de aportes.**

26
años y seis meses **fue el pedido original de la Fiscalía para Nadine por lavado de activos.**

EN SAO PAULO. Lejos del debate jurídico, ayer, al promediar la 1:53 a.m., Nadine Heredia dejó la sede de la Embajada de Brasil ubicada en el distrito de Miraflores.

Hasta el lugar llegó una camioneta diplomática que fue escoltada por dos autos del Estado y por policías hasta llegar a su destino: El grupo Aéreo N° 8 en el Callao.

Allí la esperaba un avión enviado por las autoridades del gobierno de Lula da Silva, que partió a las 4:00 a.m.

Heredia arribó a Brasilia un poco después de las 10:00 a.m. (8:00 a.m. en Perú).

Así, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Brasil informó que Nadine Heredia y su hijo menor de edad llegaron a su país, donde realizarán los trámites necesarios para regularizar su situación migratoria en Brasil.

Más tarde, al promediar las ocho de la noche del Perú, se conoció que Heredia arribó a la ciudad de Sao Paulo, en compañía de su menor hijo.

En tanto, el expresidente Ollanta Humala pasó su segunda noche en el penal de Barbadillo.

De acuerdo con Javier Llaque, jefe del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), el exmandatario ocupará el ambiente que le correspondía al fallecido Alberto Fujimori.

Cabe precisar que Wilfredo Pedraza, abogado de Ollanta, presentará un recurso de hábeas corpus con el que busca excarcelar a su patrocinado.

» Janet Tello:
"Se perpetúa un mensaje de impunidad"

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, rechazó de manera tajante el asilo otorgado a la exprimera dama Nadine Heredia. "La justicia, particularmente la justicia penal, solo persigue la verdad de los hechos. Jamás fines políticos que justifiquen un asilo internacional, ello no hace más que perpetuar un mensaje de impunidad", afirmó. Agregó que "nadie está por encima del derecho".

DESACUERDOS. Desde el otro lado de la justicia el fiscal coordinador del Equipo Especial Lava Jato, Rafael Vela, cuestionó la decisión del Ejecutivo de otorgar el salvoconducto.

En entrevista con Canal N, Vela expresó que, según el comunicado oficial, "se puede inferir que hay un irrespeto por la majestad del Poder Judicial".

Indicó que la entrega del salvoconducto responde más a criterios diplomáticos que judiciales.

Vela también sostuvo que el hecho de que Brasil otorgue el asilo diplomático ratifica la gravedad del caso.

"Si no, estaríamos ante la posibilidad de que no solo la señora Heredia eluda la justicia, sino también el propio señor Humala", manifestó.

Una opinión distinta tuvo el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, quien afirmó que el Gobierno habría procedido conforme al derecho internacional.

Indicó que revisaron la legislación pertinente, teniendo en cuenta que "Perú forma parte del concierto de países democráticos del mundo y está obligado por tratados internacionales".

"En 1954 se firmó la Convención Americana sobre el Asilo, y los artículo 5 y 12 establecen claramente que quien determina la categoría o condición de asilo es el país asilante, que en este caso es Brasil. Además, el artículo 36 de la Constitución señala que nuestro país reconoce el derecho al asilo y tiene que aceptar las condiciones del país asilante, por estas razones el Gobierno habría procedido conforme al derecho internacional", señaló.

Según Salhuana, si el Perú hubiese negado el salvoconducto, habría causado un problema diplomático con Brasil, siendo este el principal socio comercial y el cuarto en el ámbito internacional, lo que pudo ocasionar repercusiones económicas y comerciales.


Heredia salió al Grupo Aéreo N° 8 al promediar las 4:00 a.m. rumbo a Brasil

DICE SCHIALER SOBRE NADINE HEREDIA

Canciller: El PJ puede activar la extradición



Schialer defendió entrega de salvoconducto.

CORREO | REDACCIÓN

El ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, afirmó ayer que el salvoconducto otorgado por el Gobierno a Nadine Heredia no significa haberla sustraído de la justicia peruana, ya que de confirmarse la sentencia de 15 años de prisión en su contra puede pedirse su extradición.

"Si la justicia peruana llega a confirmar la sentencia y esta, siendo firme, el Poder Judicial logra promover una extradición, puede perfectamente hacerlo", señaló durante la conferencia de prensa al término del Consejo de Ministros.

Como se ha informado, la exprimera dama Nadine Heredia viajó a Brasil en calidad de asilada luego de que el Gobierno del vecino país le concediera dicha protección.

INMEDIATO. El canciller también sostuvo que no hubo celeridad en la entrega del salvoconducto por parte del gobierno peruano, ya que este trámite debe hacerse de inmediato.

15
años de prisión **es la pena impuesta por el Poder Judicial contra Nadine Heredia.**

Indicó que el salvoconducto fue extendido en cumplimiento de la Convención sobre Asilo Diplomático, firmada en Caracas en 1954 tratado del que ambos países son parte.

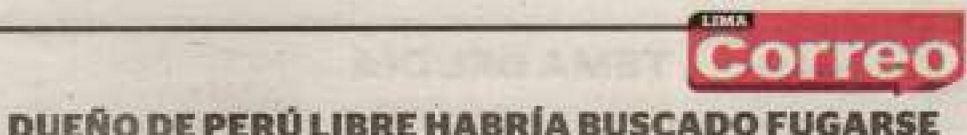
"El Perú ha cumplido sus obligaciones internacionales como lo ha hecho en situaciones similares", manifestó.

EXPLICACIONES. Elmer Schialer sostuvo también que estas explicaciones debió darlas ante el Congreso, pero el Legislativo no aceptó su presentación.

Por su parte, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, también expresó su extrañeza porque el Parlamento no le concedió tiempo para que el canciller explique el tema del salvoconducto.







DUEÑO DE PERÚ LIBRE HABRÍA BUSCADO FUGARSE

Cerrón buscó asilo en Bolivia según González-Olaechea



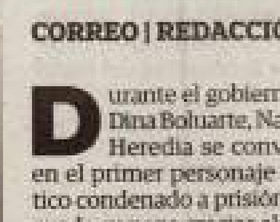
» Excanciller aseguró que recibió información de los servicios de Inteligencia respecto a que el dueño de Perú Libre buscaba irse al país altiplánico, lo que se frustró

CORREO | REDACCIÓN

Durante el gobierno de Dina Boluarte, Nadine Heredia se convirtió en el primer personaje político condenado a prisión que evade su pena gracias al asilo de un país extranjero. Pero hubo alguien que intentó hacerlo antes que ella.

Así lo aseguró el excanciller Javier González-Olaechea, quien sostuvo que Vladimir Cerrón, el dueño de Perú Libre y quien puso al golpista Pedro Castillo y a Boluarte en el poder, buscó asilarse en la Embajada de Bolivia.

"Hace largos meses, cuando yo era canciller de la República, me despertaron un día muy temprano, creo que era un sábado o un domingo. La Dirección General de Asuntos Globales de la Cancillería, que es el enlace con los servicios de Inteligencia, me pidió la autorización para otorgar los números de las placas de los automóviles de la embajada de Bolivia, toda vez que los servicios de inteligencia tenían conocimiento que el señor Cerrón estaba en camino de asilarse", relató el exministro de RPP.



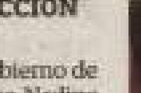
Agregó que un general de la Policía, al que no identificó, le consultó sobre cómo podía proceder, pues no podían intervenir vehículos diplomáticos de otro país aunque tuviesen la certeza de que trasladaban a un prófugo.

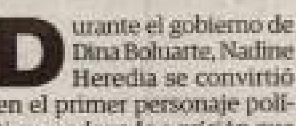
González-Olaechea refirió que entonces se optó por "una fórmula creativa", de la cual -añadió- no daría detalle. Sin embargo, narró que aproximadamente a las 10:00 o 10:30 a. m. de ese día, en un importante medio de comunicación nacional se filtró la información.

"(Se informó) que el señor Cerrón se estaría asilando y, en condicional, en las oficinas diplomáticas de Bolivia, con lo cual obviamente se frustró el operativo", puntualizó.

RECHAZO. Al respecto, el actual canciller Elmer Schialer aseguró que en el Ministerio de Relaciones Exteriores no hay información sobre tal episodio.

"No es algo que esté registrado, o que se dé como sucedido, por lo menos en los archivos de la Cancillería", aseguró Schialer.





PRECEDENTE Cerrón también buscó fugarse, según González-Olaechea.

» Versión

Vladimir Cerrón negó que lo dicho por González-Olaechea sea cierto. "El asilo nunca estuvo en nuestros planes", tuiteó.

10 meses fue canciller González Olaechea, de noviembre de 2023 a setiembre de 2024.



Esperan a Schialer en la Comisión de RR.EE.

SOLICITUD DEL GOBIERNO CAE EN SACO ROTO

El Congreso rechaza pedido para que canciller explique salvoconducto

Ante la polémica generada por el rápido salvoconducto que obtuvo la ex primera dama Nadine Heredia para viajar a Brasil, país que le otorgó el asilo político, el gobierno de Dina Boluarte solicitó que el canciller Elmer Schialer se presente en el pleno del parlamento y exponga un informe técnico jurídico sobre dicha decisión.

Así lo reveló ayer el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana (Alianza para el Progreso), quien precisó que la solicitud ingresó aproximadamente a las 8:00 a. m. de ayer y que se conversaría con los voceros su aceptación. Sin embargo, Junta de Portavoces del Congreso acordó no recibir no recibir al ministro en el pleno.

Flavio Cruz, vocero de Perú Libre, precisó que se convino que Elmer Schialer ofrezca explicaciones en la Comisión de Relaciones Exteriores (RR.EE.) del Congreso.

En paralelo, el parlamenatario Juan Burgos, presidente de la Comisión de Fiscalización, promueve una moción para interpelar a Schialer por este caso.

Antauro denosta a su hermano.

VUELVE A CUESTIONAR A EXMANDATARIO

Antauro Humala sobre su hermano: "No visito traidores"

Antauro Humala, condenado por la muerte de cuatro policías durante el "Andahuaylazo", se refirió a la sentencia en contra de su hermano Ollanta, condenado a 15 años de prisión por los aportes ilícitos recibidos de Odebrecht y Venezuela para sus campañas presidenciales de 2006 y 2011.

El menor de los Humala Tasso, en una entrevista en redes sociales, enfatizó que, pese a que su pariente exmandatario estará privado de su libertad, no piensa visitarlo en el penal de Barbadillo.

"Es imposible que lo visite, porque no visito traidores, no visito ladrones. Yo puedo visitar rebeldes, él no fue rebelde, él no está en la cárcel por rebelde, está en la cárcel por ladrón", sostuvo Antauro Humala, quien -cabe recordar- no podrá ser candidato a la presidencia en 2026 debido a que su partido, A.N.T.A.U.R.O. fue declarado ilegal.


Medida busca dotar de liquidez a trabajadores.

DICTAMEN ES APROBADO POR EL CONGRESO

Autorizan el retiro del 100% de la CTS hasta el 31 de diciembre de 2026

La sesión del pleno del Congreso aprobó anoche el dictamen que autoriza a los trabajadores, por única vez y hasta el 31 de diciembre del 2026, a disponer libremente del 100% de los depósitos por Compensación por Tiempo de Servicios (CTS).

Dicha decisión del Parlamento fue aprobada con 97 votos a favor, 6 votos en contra y 2 abstenciones. La propuesta fue exonerada de segunda votación.

El dictamen establece, en su única Disposición Complementaria Transitoria, que esta medida alcanza a los trabajadores comprendidos en la Ley de Compensación por Tiempo de Servicios. También autoriza el retiro de hasta el 100% de la CTS en cualquier momento en casos de enfermedad terminal o diagnóstico de cáncer o cubrir necesidades ante la crisis económica.

650 es el Decreto Legislativo que regula la Compensación por Tiempo de Servicio.

PRESIDENTA DA POR TERMINADO MECANISMO

Sigue el crimen pero Dina cierra "Cuarto de Guerra"



La presidenta Dina Boluarte anunció ayer el fin del llamado "Cuarto de Guerra", instalado en Palacio de Gobierno el 19 de marzo para monitorear las acciones contra la criminalidad.

El anuncio se dio al cumplirse 30 días del estado de emergencia en Lima y Callao, medida de excepción que fue prorrogada por el mismo periodo.

De otro lado, en respuesta a los cuestionamientos en su contra, Boluarte afirmó que su Gobierno no se distrae y trabaja "sin acusaciones de corrupción". "Esa es la marca de este Gobierno y a algunas voces odiadoras les duele cuando les decimos que trabajamos con las manos limpias y la conciencia tranquila", manifestó.

APRUEBA LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO

Extorsión con agravantes llegará a 33 años de carcel

» Se incrementan las penas si el extorsionador es un miembro de la PNP, las FF.AA. o cuando la víctima es transportista, un colegio o una universidad

CORREO | REDACCIÓN


MAYORÍA Grupo de trabajo aprobó cambios a extorsión con 18 votos.

Frente al incremento de delitos como el de extorsión, la Comisión de Justicia del Congreso aprobó un conjunto de circunstancias agravantes especiales e incremento la pena en un tercio por encima del máximo legal previsto actualmente.

Según el artículo 200 del Código Penal, la pena es no menor de 15 ni mayor de 25 años, así como inhabilitación, si la violencia o amenaza es cometida en diferentes casos.

La propuesta aprobada por la Comisión de Justicia, incorporó el delito de extorsión y sus agravantes, con una pena equivalente a 33 años y cuatro meses.

AGRAVANTES. Una de las agravantes que contempla el dictamen aprobado es cuando el delito es perpetrado por miembros de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional del Perú o del Instituto Nacional Penitenciario, ya sea en actividad o en retiro.

Para ello se propone modificar el Código Penal y fortalecer la lucha contra la extorsión y otros graves delitos.

La iniciativa también establece como agravante cuando el delito se comete desde un penal; o cuando se realiza en contra de instituciones educativas, universidades, establecimientos de transporte público o medios de comunicación.

MODIFICACIÓN. La citada comisión, que preside Isaac Mita (Perú Libre), también planteó la modificación del Nuevo Código Procesal Penal (DL 957), para dotar de una mayor reserva a la identidad del denunciante.

Asimismo, propone el cambio en la regulación de las obligaciones y sanciones administrativas para las empresas operadoras de servicios públicos de telecomunicaciones, en casos de comunicaciones ilegales en establecimientos penitenciarios y centros juveniles. Igualmente se establecen mejores parámetros para el apagón celular en cárceles.

» Bonificación

La Comisión de Justicia también aprobó un dictamen para otorgar bonificación adicional mensual a jueces y fiscales titulares.

18 votos a favor y dos abstenciones alcanzaron los cambios a ley contra la extorsión.


Ministra irá el 6 de mayo.

CONGRESO SALVA A QUERO, PÉREZ-REYES Y VÁSQUEZ

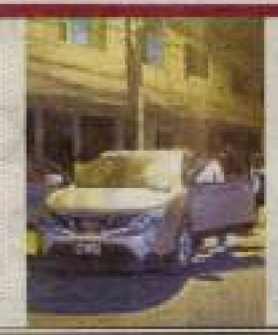
Pleno solo aprueba interpelar a Urteaga

El pleno del Congreso aprobó ayer las dos mociones de interpelación contra la ministra de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), Leslie Urtega, y programó para el martes 6 de mayo su asistencia al Legislativo a fin de que responda las preguntas en torno a la crisis que atraviesan los programas sociales que administra su sector.

De otro lado, el Parlamento rechazó las mociones de interpelación presentadas en contra de los ministros de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez-Reyes; de Educación, Morgan Quero; y de Salud, César Vásquez.



RECORRIDO. Como parte de las actividades programadas por Semana Santa, la Municipalidad de San Isidro ofrecerá hoy un servicio especial de buses eléctricos para que vecinos y visitantes puedan participar en el tradicional recorrido por las siete iglesias del distrito. Las unidades vehiculares operarán desde las 5 de la tarde de manera totalmente gratuita.



Crimen. El abogado penalista Edwin Quichua Pérez fue asesinado a balazos en la puerta de su casa, en el jirón Los Andes, en el distrito de San Martín de Porres. Esto tras negarse a defender a un extranjero acusado de extorsión.

ADRIANZÉN CONFIRMA OPERATIVO EN BRASIL

Tres mueren en tiroteo para capturar a 'El Monstruo'

» Un policía y dos delincuentes fallecieron, mientras que otros dos fueron capturados. Los criminales tienen requisitorias vigentes en Perú

CORREO | REDACCIÓN

Una intensa operación policial sacudió la tarde de ayer la región metropolitana de São Paulo. En un despliegue conjunto entre la Policía Militar de Brasil y fuerzas de seguridad peruanas, se desató un violento enfrentamiento contra una peligrosa red criminal con presencia transnacional. El objetivo principal: capturar a Erick Moreno, alias 'El Monstruo', considerado el criminal más buscado del Perú.

El operativo, ejecutado en un condominio del programa de viviendas CDHU, ubicado en la Estrada do Marengo —en la frontera entre los municipios de Suzano e Itaquaquecetuba—, culminó en un tiroteo que dejó como saldo un efectivo brasileño muerto y otro gravemente herido. Según informó el comandante Valmor Racorti, dos presuntos delincuentes fueron abatidos y otros dos capturados, entre ellos una mujer. Todos los detenidos serían de nacionalidad peruana.

Hasta el cierre de esta edición, las autoridades aún no habían confirmado la identidad de los abatidos.

CONFIRMA. El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, confirmó el desarrollo del operativo durante una conferencia de prensa tras la sesión del Consejo de Ministros.

"Se tenía información de inteligencia sobre la ubicación de este sujeto, y dicha información fue compartida con las autoridades competentes. Como resultado de esta colaboración, se logró ejecutar el operativo", declaró.

Adrianzén también señaló que se trataría de una organización criminal de alcance transnacional: "Todo haría presumir que se trata de una red criminal vinculada a 'El Monstruo', como se conoce a este peligroso sujeto".

Por su parte, Interpol reveló que al menos tres de los implicados —entre abatidos y capturados— tenían requisitorias activas por delitos cometidos en Lima, Trujillo y Arequipa. Sin embargo, las identificaciones aún están en proceso, debido a la necesidad de contrastar información.



CERCA Policía busca intensamente a criminales.

» **Peligroso**
La policía de Brasil afirmó que el 'Monstruo' sería quien abrió fuego contra los efectivos y tenían armas de gran poder.

500
mil dólares es el precio por la cabeza de 'El Monstruo'.



Vecinos de Chorrillos conmocionados.

ENCONTRARON UN CUCHILLO CERCA AL CUERPO

Madre es acusada de asesinar a su bebé

Zulema Roldán Rosales, de 26 años, fue detenida como principal sospechosa del presunto asesinato de su hija de seis meses, ocurrido en el asentamiento humano Vista Alegre, en el distrito de Chorrillos.

La menor, identificada como Masiel, fue hallada sin vida al interior de su vivienda. Cerca de su cuerpo, los peritos forenses encontraron un cuchillo, lo que reforzó la hipótesis de un crimen. La mujer fue conducida a la Comisaría Mateo Pumacahua, donde permanece en calidad de detenida mientras avanzan las diligencias fiscales.

Según la versión del progenitor, la madre de la bebé tendría alteraciones mentales.

AFECTÓ A 15 MILLONES DE PERUANOS

Reniec se disculpa por filtración de datos



La jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), Carmen Velarde, ofreció disculpas públicas tras confirmarse la filtración masiva de datos personales de más de 15 millones de peruanos. En su pronunciamiento, explicó que el acceso indebido a la información podría haberse originado desde el Ministerio del Interior (Mininter). "Quiero pedirle perdón al país por cualquier infidencia que haya cometido alguna institución a la que prestamos un servicio", declaró Velarde.

TAMBIÉN A CONDUCTORES CON CASCOS POLARIZADOS

Desde hoy frenan a motocicletas con dos ocupantes



OPERATIVO Motociclistas a tener cuidado por calles de Lima y Callao.

» Policía Nacional aclara que padres que lleven a sus hijos en moto lineal al colegio no serán detenidos, pero sí les pedirán identificarse

» Ojo
La norma precisa que será la PNP, con el apoyo de las Fuerzas Armadas, la encargada de supervisar el cumplimiento de esta disposición.

30
días más de prórroga de estado de emergencia que inicia hoy.

CORREO | REDACCIÓN

Con el inicio de Semana Santa, también arranca una medida contundente para combatir la creciente inseguridad en Lima y Callao: queda prohibida la circulación de dos personas en una motocicleta.

El anuncio fue realizado por el general PNP Hugo Felipe Monroy, jefe de la Región Policial Lima, quien explicó que esta restricción se enfocará especialmente en motocicletas que representen un riesgo para la ciudadanía.

"La medida está dirigida a motos lineales, especialmente aquellas en las que circulan uno o dos ocupantes con cascos oscuros que impiden identificar sus rostros. En esos casos, seremos estrictos. Sin embargo, si los motociclistas usan cascos tipo gaviota, que permiten la visibilidad facial, actuaremos con flexibilidad, siempre verificando la identidad de los implicados", declaró a la prensa.

Monroy también detalló que los agentes policiales están amparados por el Decreto Supremo 046-2025, el cual les permite realizar controles de identidad tanto a ciudadanos peruanos como extranjeros, además de solicitar la tarjeta de circulación del vehículo.

"Para ciudadanos peruanos, el proceso de identificación puede tomar hasta cuatro horas. En el caso de extranjeros, el plazo se extiende a 12 horas. Si se presume la comisión de algún delito, la persona será trasladada a la comisaría correspondiente. Contamos con el apoyo articulado de Migraciones, Extranjería y Sucamec para hacer cumplir la normativa", precisó.

EXCEPCIÓN. En cuanto a los padres de familia que transportan a sus hijos en motocicletas durante el horario escolar, el general aclaró que no serán sancionados. "Si, por ejemplo, una madre lleva a su hijo al colegio durante el horario escolar, se procederá a la identificación y luego podrá continuar su camino", concluyó.

Breve



AUTO INVADE VÍA EXCLUSIVA DEL METROPOLITANO

Ayer en la mañana, a la altura de la Estación Balta, en el distrito de Barranco, un automóvil particular invadió la vía exclusiva del Metropolitano y chocó de manera frontal contra una de sus unidades, lo que generó el cierre temporal de la estación. Un usuario del Metropolitano resultó herido.

VENTANAS VOLARON DE CASAS Y COLEGIOS

Explosión en fábrica de gas deja 16 afectados



Una potente explosión registrada alrededor de las 9:00 a.m. de ayer en una planta de gas en el distrito de Lurín, causó daños materiales en varias viviendas cercanas. El estallido tuvo lugar en el fundo Vicenta Morales, a la altura del kilómetro 35 de la Antigua Panamericana Sur.

La onda expansiva provocó que en cuestión de segundos, ventanas y puertas fueran destruidas de casas y colegios que estaban cerca. Además, la explosión desató un incendio de gran magnitud, visible desde distintos puntos del distrito.

El Ministerio de Salud (Minsa) informó que 16 personas resultaron afectadas y fueron hospitalizadas a causa del incendio. La emergencia movilizó a más de 20 unidades de bomberos.

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"



facebook correoperú
twitter @diariocorreo



»lo bueno

Horario especial en feriado largo

La ATU informó que los servicios de transporte en Lima y Callao tendrán un horario especial durante los feriados de Semana Santa.

»lo malo

Asesinan a abogado

El abogado Edwin Quichua Pérez fue asesinado a balazos en la puerta de su casa, en el jirón Los Andes, distrito de San Martín de Porres.

#así lo tuitearon

@diariocorreo

PEDRO YARANGA
CONSULTOR
@Pedro_vrae

"Oficialmente Nadine Heredia fue asilada en Brasil. ¿Y qué pasó con la Cancillería peruana? Para delitos comunes no califica asilo político. A este paso, otros procesados por corrupción, Susana Villarán, Vizcarra, PPK, etc., también ya buscan amigos presidentes".

DIEGO ACUÑA
PERIODISTA
@DiegoAcuOficial

"¿Cómo interpretan que se asile (Nadine Heredia) específicamente en la Embajada del país de donde se la acusa haber recibido la coima, y que ese país le conceda el asilo?"

ERASMO REYNA
ABOGADO
@ereynaabogado

"Bien conversado. Nadine Heredia: asilo exprés de Lula y salvoconducto exprés de Dina. No hubo nota de protesta de Cancillería peruana para defender fallo del Poder Judicial destacando que no hay persecución política en Perú. Muy sospechoso".

CÉSAR COMBINA
EXCONGRESISTA
@cesarcombina

"Dina fue tan sinvergüenza que permitió escapar a Nadine Heredia en avión privado desde el Grupo 8. Ni siquiera se fue en avión comercial. Que asco, no hay forma de defender a este gobierno".

Obstructora

El que Nadine Heredia haya evadido la justicia debió ser sorpresa para muy pocos, pues en más de una ocasión la ex primera dama ha incurrido en actitudes obstruccionistas. No hay que hacer mucho esfuerzo para recordar que en 2016 intentó distorsionar su letra en un peritaje grafotécnico vinculado a sus agendas y que en 2019 estuvo a punto de salir del país gracias a un nombramiento en el extranjero.

Giro de timón

En efecto, en noviembre de 2019 Heredia fue designada funcionaria de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Entonces, la Cancillería -que ayer permitió con pasividad la salida del país de Nadine- expresó su protesta por lo que parecía "una interferencia a una investigación fiscal en curso". Cómo has cambiado, pelona...

Más memorex

Pero la Cancillería no está sola. Allá por noviembre de 2018, cuando el desaparecido Alan García solicitó asilo a Uruguay, Ollanta Humala declaró y exclamó: "Es una actitud cobarde e irresponsable lo que ha hecho García, está comprometiendo la política exterior del país. Está mintiendo groseramente cuando se autodenomina perseguido político". Todo da vueltas.

¿Doble rasero?

Es pertinente recordar este capítulo sobre Alan García, pues cuando el líder aprista intentaba salir del Perú muchos personajes conocidos hicieron campaña para que Uruguay rechace su pedido. Ahí estuvieron periodistas, artistas, políticos y figuretis, entre otros, todos de esa manchita que suele dictar pautas de moralidad y decencia. ¿Harán lo mismo por el caso de Nadine o sonarán los grillos?

Familia rota

Sobre la ex primera dama también se pronunció el patriarca de los Humala Tasso, Isaac. "Debieron coordinar como matrimonio: los dos en el exilio, pero la otra se las ha arreglado con el hijo menor, mientras el otro (Ollanta) está en la cárcel... el vínculo familiar está roto". Declaró. A él sí le tomó por sorpresa la huida, parece.

A sus anchas

Y ya que hablamos de aquellos que evaden la justicia, al exjuez César Hinostroza se le vio plácido y tranquilo en un restaurante de Bruselas, en Bélgica, pese a que hace seis años es prófugo de la justicia peruana. "Flexibilidad para todos los perseguidos", parece ser el lema de este Gobierno y, en especial, del Ministerio de Relaciones Exteriores. Penoso.

Prioridades

Mientras el eje del ámbito político es la fuga de Heredia Alarcón, el pleno del Congreso debatió ayer un tema que seguramente consideraron medular: el Día del Pan Peruano, que se fijó para el 13 de junio. El asunto es importante, el detalle estriba en que abordarlo en la actual coyuntura parece frívolo. Dos gramos más de tino.

»la frase



Si Nadine Heredia es asilada política, la conclusión es que todos los que están procesados tendrían la misma condición (...) El Gobierno peruano tendría que hacer lo mismo (darles salvoconductos)".

VLADIMIR PADILLA
PENALISTA



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que el gobierno de Dina Boluarte ha facilitado la huida de Nadine Heredia para que evada la justicia?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que es correcto que el PJ sentencie a 15 años de prisión a Ollanta Humala y Nadine Heredia por lavado de activos?

SÍ	76.7 %
NO	23.3 %

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

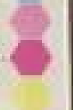
GRAN ANGULAR

HERMANO DE TOLEDO ESTUVO EN BARBADILLO

El encarcelamiento del expresidente Ollanta Humala puso al penal de Barbadillo en la vista de todos, otra vez. En el lugar estuvo un aparentemente irritado Pedro Toledo, hermano de Alejandro Toledo, quien ya lleva poco menos de dos años en dicha prisión. Rápido pasa el tiempo.











Editorial

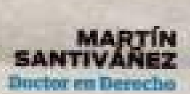
LOS PERUANOS CARGAMOS UNA CRUZ

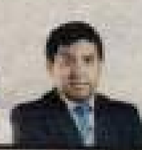
No son tiempos de reflexión ni de paz. La agitación política y la violencia en las calles se han vuelto parte del paisaje cotidiano de un país que parece condenado a arrastrar una cruz que no eligió, pero que carga con resignación (hasta el momento). La Semana Santa, que debería ser una pausa de recogimiento espiritual, se ha transformado en un espejo doloroso de nuestra realidad: un vía crucis colectivo que revela, con cada paso, la incapacidad y codicia de quienes dicen gobernarnos.

Mientras la ciudadanía enfrenta un clima de inseguridad, temor y carencias, desde Palacio de Gobierno se proyecta una imagen de calma que no se condice con lo que ocurre en las calles. Para la presidenta Dina Boluarte y sus ministros, pareciera que el país avanza en dirección al paraíso. Pero desde donde camina el pueblo, solo se vislumbra el Gólgota. Este contraste entre el discurso oficial y la experiencia diaria de los peruanos profundiza una brecha. Semana Santa nos recuerda a un hombre que fue torturado y sacrificado, que renunció al bienestar personal por una causa mayor. Y si bien su historia es una fuente de fe y esperanza para millones, en el Perú contemporáneo parece repetirse, por ahora, como una cruel alegoría: renunciar a la felicidad, al progreso y a la justicia se ha vuelto, tristemente, parte del contrato social no escrito. ¿Habrá una salida desde el 2026?

El viejo reino

Un sartrecillo valiente





MARTÍN SANTIVÁÑEZ
Doctor en Derecho

Cuando llegó la moda del existencialismo, sus amigos más cercanos, conscientes de su devoción por Jean Paul Sartre, empezaron a llamarlo cariñosamente "sartrecillo valiente". En efecto, la vida de Vargas Llosa, admirado y querido por casi todos los peruanos, ha sido la vida de un existencialista liberal, un hombre que puso la libertad por encima de todo y de todos. Solo así se explica su larga trayectoria intelectual, su independencia tajante, su pulsión autorreferencial tan propia de los que creen que, salvo la diosa libertad, todo es ilusión. Ese enorme talento, la genialidad reconocida en todas partes, siempre estuvo en función a esta independencia, que él trasladaba magistralmente a su literatura.

Por eso, no se equivocaron los suecos cuando, al darle el Nobel, indicaron que lo hacían "por sus afiladas imágenes de la resistencia, la rebelión y la derrota del individuo". Vargas Llosa fue, sin duda, un hombre rebelde, al estilo de Camus. Tuvo razón Paul Johnson cuando diseccionó a los "Intelectuales" en su magistral obra para llegar a una conclusión: los hombres talentosos, los genios no siempre aciertan en todo y, cuando incursionan fuera del ámbito de su genialidad, suelen equivocarse, en las cosas y en las personas. Allí está Humala preso y más allá, Nadine asilada.

La gloria es cómplice de la genialidad. Vargas Llosa ya forma parte del Perú. Nos define, nos enorgullece, nos interpela. Su talento histórico ahora forma parte de la cartografía del orbe sin fronteras que es la lengua española y de la literatura universal. Es un inmortal. Su mirada peruana, su relación con el Perú, ahora empieza una nueva etapa. Ese es el privilegio de los que portan el fuego. Quieren ser libres y en cambio son Prometeos encadenados a una nación, a un idioma y a un tiempo condenado a pasar.

Observatorio Constitucional

Las dictaduras "menos malas" no existen



CARLOS HAKANSSON
Constitucionalista

En un diálogo intelectual, Axel Kaiser, presidente de la Fundación para el Progreso, escritor y columnista, planteó al Premio Nobel, Mario Vargas Llosa, una afirmación provocadora: la existencia de dictaduras "menos malas", como la del régimen de Pinochet en los años ochenta, en comparación con las todavía existentes en la región. Con esto, insinuaba que algunas dictaduras podrían considerarse preferibles por sus resultados económicos o sociales.

Vargas Llosa respondió de manera categórica, rechazando tanto la pregunta como su premisa, lo que generó el aplauso del público presente en el auditorio. Afirmó que no aceptaba la idea de que haya dictaduras buenas o menos nocivas, pues toda dictadura es, por definición, negativa e inaceptable. Si bien reconoció que ciertos regímenes autoritarios pueden generar beneficios económicos para algunos sectores, subrayó que el costo de la supresión de libertades fundamentales y el deterioro del Estado de derecho resulta intolerable; además, advirtió que el ejercicio de clasificar moralmente las dictaduras conlleva el riesgo de justificar su existencia bajo ciertas circunstancias, lo que resulta incompatible con una visión democrática y liberal.

A pocos días de su partida y con elecciones generales convocadas para abril de 2026, Vargas Llosa nos dejó un mensaje claro: el deber ciudadano de votar con razones sólidas y no impulsados por la sola pasión. Las emociones pueden enriquecer el arte y el amor, pero en política pueden derivar en decisiones destructivas para un país cuando fortalecen un poder estatal sin límites, afectando las libertades individuales y la democracia.

DEL DIRECTOR

CAMINÓ DERECHO... A LA EMBAJADA

El expresidente Ollanta Humala está preso desde el martes último, mientras su esposa -también condenada a 15 años de cárcel-, con la que cogobernó pese a que nadie la eligió, ha logrado burlarse de la justicia y de todos los peruanos al escapar a Brasil al amparo de Lula da Silva, el patriarca de esa organización criminal dedicada a sobornar a autoridades y políticos por medio de empresas constructoras brasileñas como una forma de ganar licitaciones truchas y de paso expandir el "socialismo del siglo XXI" en la región.

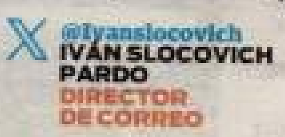
Heredia prefirió no esperar a que la segunda instancia ratifique o deje sin efecto la sentencia por lavado de activos, y optó por huir bajo la protección de Lula, quien se libró de una condena por el caso Lava Jato por un aspecto netamente formal y no porque haya sido inocente. ¿Alguien tiene ahora dudas sobre los oscuros nexos entre el humalismo que nos gobernó y la mafia brasileña que acá se compró al peso presidentes, gobernadores, alcaldes y políticos en general?

> **SON UN FIASCO MÁS, UNO DE LOS TANTOS QUE HAN VIVIDO LOS PERUANOS EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS**

No hay duda de que Heredia la ha hecho linda, pues se ha librado de la condena impuesta por el Poder Judicial luego de una larga investigación. Ahora podrá quedarse en Brasil gozando de la plata guardada en cajas y maletas, según las anotaciones consignadas en las famosas agendas. Imagino que a estas alturas ya nadie se cree esa historia de que dichas anotaciones eran un cuento o una falsificación. Si aún hay dudas, deberían preguntarle a Verónika Mendoza, que era la secretaria personal de la ex primera dama.

Ahí tienen, pues, a la llamada "pareja presidencial" que en julio del 2011 llegó al poder bajo el lema de que "la honestidad hace la diferencia" y reclamando a los políticos chuecos de la necesidad de "caminar derecho". Son un fiasco más, uno de los tantos que han vivido los peruanos en las últimas décadas en que con su voto equivocado han puesto al país en manos de aventureros, sinvergüenzas e improvisados que se han ido por la puerta falsa, pero con los bolsillos llenos de plata sucia, según sostiene el sistema de justicia.

Ojalá que desde ahora la justicia esté pendiente de los movimientos de Martín Vizcarra, pues México y Brasil, los dos países con más peso geopolítico en la región, han dado asilo a la familia de Pedro Castillo y Ollanta Humala, respectivamente, con lo que tácitamente le están diciendo al mundo que en el Perú las acciones judiciales son maniobras de "persecución política". Con estos antecedentes, el popular "Lagarto" debe estar ya frotándose las manos y buscando embajada.



IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO



Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.AC.
Jr. Paracas N° 532 - tercer piso, Pueblo Libre, Lima, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222, diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 996842475 / 011-708 999 - [illegible]@comercio.com.pe / Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.



OPINIÓN
» JORGE ESTEVES ALFARO
SUBDIRECTOR DE CORREO

"NO SABEMOS CÓMO AYUDARLOS"

"No vamos a poder solucionar lo que no se ha solucionado en más de 20, 30, 40 años. No es responsabilidad de la presidenta", dijo hace poco Dina Boluarte, dando una señal clara que este Gobierno no tiene ninguna intención de acabar con la criminalidad en el Perú. Realmente un discurso que da vergüenza ajena. Está claudicando frente a la delincuencia. Es penoso también porque deja en evidencia su falta de liderazgo. Si no es capaz de lidiar con la herencia que le dejaron para qué carajo postuló en una lista presidencial que prometía cambiar esta realidad. Y peor, para qué aceptó dirigir los destinos del país si no estaba preparada para afrontar los duros desafíos de la nación. Lo único que le interesa es su propia propaganda: el Cuarto de Guerra.

Los que tampoco saben qué hacer en esta lucha contra la inseguridad ciudadana son los congresistas. José Cueto dijo que los transportistas deben usar láminas antibalas para protegerse de los sicarios, mientras Edwin Martínez exhortó a los asesinos peruanos que maten a los asesinos venezolanos.

El mensaje del Ejecutivo y Legislativo a la población es llamativo. Parecen decir: "Nosotros no sabemos cómo ayudarlos, sálvense ustedes como puedan". Han evidenciado más su amor al cargo (hasta el 2026) y las prebendas que conlleva el poder que su interés de servir a la gente.

En vez de plantear estrategias y leyes que den golpes contundentes a la delincuencia, se han enfrascado en una guerra contra el Poder Judicial y el Ministerio Público. En lugar de unirse se multiplican los desacuerdos, se acentúa la fragmentación, y se diluye la responsabilidad. En ese vacío de dirección y de colaboración, la delincuencia avanza. Porque cuando el Estado se fractura, el crimen se organiza.



» Huancavelica. Camioneta cae al río Mantaro y deja un muerto y un desaparecido

Una camioneta cayó a las turbulentas aguas del río Mantaro, dejando al conductor muerto y a su acompañante desaparecido. El trágico accidente ocurrió la tarde de ayer en el distrito de Anco, provincia de Churcampa, región Huancavelica. Las autoridades identificaron al chofer del vehículo como Jesús Álvaro Huamán, de 30 años, quien habría perdido el control del auto ocasionando que diera varias vueltas de campana hasta acabar en el río Mantaro.

La Policía informó que rescató al acompañante, identificado como Felipe Huamán Zuasnabar (48); sin embargo, pese a los esfuerzos médicos en el Hospital Regional de Ayacucho, murió a causa de la gravedad de sus lesiones, que incluían fractura nasal y de base de cráneo.

Gracias a su ADN fue condenado abusador en Junín

SUJETO NIEGA CARGOS, PERO VARIAS ESCOLARES ASEGURAN SER VÍCTIMAS

» Sergio Jesús Castro Rodríguez recibió una pena efectiva de 27 años por el delito de violación sexual

CORREO | REDACCIÓN

El Juzgado Penal Colegiado de Huancayo condenó a Sergio Jesús Castro Rodríguez (25) a una pena efectiva de 27 años y 2 días por el delito de violación sexual en agravio de una escolar de 14 años en el distrito de Muquiyauyo.

El sujeto, que recientemente consiguió su libertad luego de cumplir una condena de 6 años por robo agravado, ahora regresará al penal gracias a que el resultado de la prueba del hisopado entre su ADN y las muestras recogidas en las partes íntimas de la menor fueron contundentes. Según las investigaciones de la Policía, Castro Rodríguez captaba a sus víctimas en los alrededores de sus centros educativos y les ofrecía dinero a cambio de grabar videos para venta de terrenos.

SENTENCIA. Según el expediente presentado por la Fiscalía Especializada en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Jauja, el 19 de junio del 2024 el sujeto habría captado con engaños a una menor que se dirigía a pie desde su colegio con destino a su casa, y le ofreció 30 soles a cambio de que la acompañara a grabar un video para la venta de un terreno. Al llegar a un lugar desolado el sujeto sacó un cuchillo y sometió a la menor. Una semana después fue atrapado en el distrito de Apata por enardecidos vecinos en el preciso momento en que intentaba captar a otra escolar. Sobre el sentenciado existen dos investigaciones pendientes por el mismo delito, a una menor de 12 años en Apata y otras dos menores en San Agustín de Cajas.



Queda pendiente investigación de otras tres víctimas.



» Loreto. Río Amazonas en alerta roja tras superar el nivel máximo de su caudal

El invierno amazónico ha provocado un crecimiento significativo del caudal de los ríos Ucayali, Marañón, Napo y Nanay; ocasionando que el río Amazonas supere su nivel normal de agua, alcanzando los 117.45 msnm. Ante ello, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología indica que, el río Amazonas ingresó a situación de "Alerta Hidrológica Roja", afectando a los sectores inundables conocidos como "bajiales", donde se ubican asentamientos poblacionales que han sufrido inundaciones de desarrollo lento.

Esta situación ha generado preocupación en la población, quienes solicitan la intervención de las autoridades para mitigar los impactos negativos como incrementos de enfermedades, plagas en cultivos y el problemas de abastecimiento de agua potable.







» China. Piden a Trump "dejar de amenazar y chantajear"

China instó a Estados Unidos a "dejar de amenazar y chantajear" después de que la Casa Blanca trasladara a Pekín la responsabilidad de iniciar una negociación para desescalar la guerra comercial entre las dos grandes economías mundiales.
El presidente estadounidense, Donald Trump, lanzó una batalla arancelaria contra aliados y rivales en la que China se llevó la peor parte, con tarifas adicionales del 145% para sus productos importados al país norteamericano. El gigante asiático respondió con aranceles del 125% para los bienes estadounidenses. "China no desea luchar, pero no tiene miedo. Debería dejar de ejercer presión extrema, amenazar y chantajear", reiteró Lin Jian, portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores./AFP

EL TRIBUNAL SUPREMO BRITÁNICO EMITE FALLO INÉDITO

Ser mujer sólo se determinará por sexo biológico



LEY. El término mujer está definido en la ley por el sexo biológico.

» FWS logró anular controvertido fallo que otorgaba compartir baños unisex, salas de hospital y prisiones

CORREO | AGENCIAS

La Corte Suprema de Reino Unido dictaminó que la ley de igualdad británica define a una mujer como alguien nacida biológicamente como mujer, rechazando el argumento del gobierno escocés de que incluye a las mujeres transgénero.

El juez Patrick Hodge afirmó que los cinco jueces del tribunal dictaminaron por unanimidad que "los términos 'mujer' y 'sexo' en la Ley de Igualdad se refieren a una mujer biológica y al sexo biológico".

El fallo supone que una persona transgénero con un certificado que la reconoce como mujer no debe ser considerada como tal a efectos de igualdad.

Pero el tribunal añadió que su fallo "no elimina la protección de las personas trans", quienes están "protegidas contra la discriminación por motivo de reasignación de género".

El caso deriva de una ley de 2018 aprobada por el Parlamento de Escocia que establece que debe haber una representación femenina del 50% en los consejos de administración de los organismos públicos escoceses. Debían incluirse mujeres transgénero para cumplir con la cuota.

Los grupos feministas que habían impugnado la norma del gobierno escocés celebraron el fallo como una gran victoria.

88 folios fue lo que leyó el juez Lord Hodge, sobre el dictamen polémico.

CONSECUENCIAS. For Women Scotland (FWS), el grupo de defensa de los derechos de la mujer que interpuso el recurso, alegó que la redefinición de mujer por parte de las autoridades escocesas iba más allá de las competencias del parlamento. Pero los funcionarios escoceses emitieron después nuevas directrices que establecían que la definición de mujer incluía a alguien con un certificado de reconocimiento de género.

El grupo había dicho que el fallo podría tener consecuencias en Escocia, Inglaterra y Gales para los derechos basados en el sexo, así como para instalaciones unisex como baños, salas de hospital y prisiones.

El grupo de defensa de los derechos de la mujer contaba entre sus partidarios con la escritora J.K. Rowling. La autora de "Harry Potter" ha defendido que los derechos de las mujeres trans no deberían ir en detrimento de quienes nacen biológicamente mujeres.

» Certificados
Unas 8.500 personas han obtenido un certificado GRC en Reino Unido desde la creación del sistema en 2004.

» EE.UU. Denuncian a la fiscal general de Nueva York

La Administración del presidente de EE.UU., Donald Trump, demandó a la fiscal general de Nueva York, Letitia James, por presunta falsificación de documentos financieros, el mismo delito por el que esta acusó y llevó a juicio en 2024 al mandatario, así como a sus hijos y un empleado. El director de la Agencia Federal de Financiamiento de Viviendas, William J. Pulte, inició el proceso contra la demócrata, interponiendo la denuncia en una carta enviada al Departamento de Justicia/EFE



» México. Sepulta reconciliación con Ecuador por Noboa

La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, sepultó la reanudación de relaciones con Ecuador al considerar "dudosa" la reelección del mandatario ecuatoriano, Daniel Noboa, un roce que ocurre mientras México busca proyectar liderazgo regional.bSheinbaum aseguró que, tras la ruptura diplomática en abril de 2024, México no tendrá "relaciones con Ecuador mientras Noboa ejerza el cargo de presidente", además de citar un informe de la OEA, que "dice que no fue justa la contienda"/EFE








Detrás de recursos mineros.

SEGÚN BOLETÍN ESTADÍSTICO DEL MINEM

Exploración minera crece 19.8% en febrero

Entre enero y febrero 2025, la inversión minera sumó $654 millones, siendo el rubro de Exploración el indicador que más subió, según la última edición del Boletín Estadístico Minero (BEM) del Ministerio de energía y Minas (Minem) En febrero, la inversión en exploración alcanzó los $38 millones, mayor en 19.8% frente a igual mes del 2024. Dicha inversión fue impulsada, principalmente, por la Compañía Minera Zafranal; Compañía de Minas Buenaventura (San Gabriel) y Minsur S.A. en su Unidad Económica Administrativa "Nuñoa".

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Bolsa		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	SP/BVL		Compra	Venta	Compra	Venta
S/3.707	S/3.729	S/3.720	S/3.725	29,635.17	0.30%	S/4.000	S/4.242	S/4.200	S/4.232

Apavit cuestiona que se quite recursos a Promperú

DEL FONDO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

» Dictamen que se aprobó en la Comisión de Economía del Congreso busca reducir sus recursos de 80 a 20%. No se buscó aporte del sector privado

CLORINDA FLORES F.
clorinda.flores@prensmart.pe

La Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo (APAVIT) cuestiona el dictamen aprobado por la Comisión de Economía del Congreso que modifica la Ley que Regula el Fondo y el Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional.

El proyecto de ley (PL), presentado por el congresista Héctor Acuña, fue aprobado en primera instancia, con mucha celeridad, y plantea reducir la participación de Promperú de 80 a 20% de ese fondo.

En un comunicado, Ricardo Acosta, presidente de APAVIT, manifestó que no se consultó al sector privado para elaborar el PL.

Señaló que si bien se reconoce la importancia de proteger, preservar y poner en valor el patrimonio cultural, la iniciativa desvirtúa el propósito original del Fondo, creado en el 2002 para fortalecer la promoción turística nacional e internacional.

ESTRUCTURA. Acosta refirió que el PL busca redistribuir los recursos del fondo, quitando a Promperú para aumentar al Plan Copesco Nacional, que pasaría de 20 a 40%, para ejecutar inversiones en desarrollo turístico.


DINÁMICO. Promperú promociona en el mundo el destino Perú.

» **Turismo**
Centralizar recursos en algunas regiones o municipalidades, sin una visión país, debilita el posicionamiento internacional del Perú en el mundo.

En tanto, un 10% del fondo iría al Plan Copesco Cusco (10%) y el 30% restante sería para las municipalidades con ciudades patrimonio inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco.

"Esa redistribución desequilibra gravemente el enfoque estratégico del turismo peruano. La promoción turística no es un gasto, sino una inversión clave que permite atraer visitantes, dinamizar las economías regionales y generar empleo formal en miles de pequeñas y medianas empresas del sector", precisó Acosta.

80% de los recursos del Fondo de Promoción del Turismo lo tiene Promperú.

El citado fondo se forma, entre otras fuentes, del Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional, "pagado principalmente por los actores del sector turístico".

DENOMINADO WARRANT AGRÍCOLA

Lanza nuevo sistema de financiamiento para el agro



Para promover la asociatividad y las microfinanzas rurales, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) lanzó una nueva alternativa de financiamiento directo para organizaciones, asociaciones, comunidades campesinas y otras que desarrollen actividades de acopio, transformación y comercialización de productos agrícolas y forestales.

Se trata del Warrant agrícola y se podrá acceder a esta herramienta financiera con la garantía de productos almacenados en condiciones óptimas. Facilitará el acceso a un financiamiento a los pequeños productores agropecuarios no tienen títulos de propiedad, pero sí con cosechas o productos que no necesiten vender de inmediato.

POR FALLAS EN ACABADOS Y DEMORA EN ENTREGA

Clientes de inmobiliarias muestran descontento



El 60% de compradores de vivienda no recomendaría a la inmobiliaria que les vendió, según Cinthia Pasache, gerente comercial Best Place to Live".

Dijo que es por, principalmente, fallas en acabados, demoras en la entrega y falta de apoyo en el financiamiento, lo que generan desconfianza en un proceso que debería ser transparente y acompañado.

Para evitar problemas recomienda investigar a la empresa, revisar el contrato y optar por inmobiliarias con certificaciones que validen compromiso con el cliente. "Corregir esas brechas es clave para elevar la satisfacción en el sector inmobiliario del país", indica.







VIAJE DE FORMA SEGURA Y CON BAJO PRESUPUESTO

Consejos para mochilear en Semana Santa

» Expertos recomiendan planificar con responsabilidad para garantizar una experiencia segura y enriquecedora para este tipo de viaje

CORREO | REDACCIÓN

El descanso largo de Semana Santa es una ocasión perfecta para que muchos peruanos descubran y disfruten la riqueza natural y cultural de nuestro país. De acuerdo con la Cámara de Comercio de Lima (CCL), se estima que más de 1.5 millones de personas viajarán en estas fechas, lo que representa un incremento del 5% en comparación con el año pasado. En este escenario, el mochileo se ha convertido en una alternativa muy popular para quienes desean vivir aventuras accesibles y en contacto cercano con las comunidades locales.

Mochilear consiste en viajar llevando solo lo esencial en una mochila, sin planes rígidos ni gastar mucho dinero. No obstante, la improvisación no debe confundirse con irresponsabilidad como señala Zizi Revilla, coordinadora de la carrera de Turismo y Administración en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). La especialista explica que viajar de esta forma requiere preparación, respeto por el lugar que se visita y conciencia de nuestras propias habilidades y límites.

» Esencial

Respete las costumbres locales, reduzca su huella ambiental, no deje residuos y apoye a los pequeños negocios.

CONSEJOS. Elija destinos seguros y accesibles, lugares como Cusco y el Valle Sagrado, Huaraz, Máncora, Tarma y Rúpac ofrecen cultura, naturaleza y buena infraestructura para el mochilero. Hay opciones de camping, hostales económicos y rutas adaptadas a este perfil de viajero.

En cuanto la seguridad, evite llevar objetos de valor visibles, elija hospedajes bien valorados y comunique sus planes a familiares o amigos. No olvide llevar ropa cómoda, impermeable, artículos de higiene, bloqueador, botiquín básico, linterna, cargador portátil y documentos personales.

Mochilear es accesible para tener contacto cercano con las comunidades locales.



Mareo se genera cuando hay baja de tensión.

DURANTE LOS DÍAS LIBRES DE SEMANA SANTA

Disfrute de sus viajes sin presentar mareos

Con la llegada de Semana Santa y la oportunidad de viajar en familia, el mareo puede convertirse en un inconveniente para disfrutar del viaje. Este se define como una sensación de desvanecimiento, inestabilidad, náuseas e incluso vómitos, que puede ocurrir por una caída en la tensión arterial, trastornos de pánico o en personas con hipoglucemia.

Teniendo en cuenta que se aproxima la temporada de viajes en este feriado largo, la doctora Alexandra Vega, gerente Médica y de Farmacovigilancia de Genfar, aconseja usar medicamentos preventivos 30 minutos antes de viajar, realizar ventilación y paradas frecuentes para respirar aire fresco. Además, evitar las comidas pesadas antes del trayecto y llevar suficiente agua para mantenerse hidratado. En caso viaje con bebés, ofrezca la lactancia materna antes, durante y después del trayecto.

30%

de la población ha experimentado mareo en algún momento de su vida.



RECITAL. En plena pandemia, el compositor y pianista José Luis Lozada Zingoni inició una exploración de sus composiciones con el apoyo del maestro Alonso Acosta Flores. El resultado de este proceso son 18 composiciones que serán presentadas en el recital que se ofrecerá el 30 de abril a las 7:30 p.m. en el Auditorio Hugo Lumbreras del Centro Cultural Cayetano (Av. Armendáriz 445).



Estreno. Moa Rivera se une a dos de las figuras más icónicas del género, Jerry Rivera y Elvis Crespo, para presentar una vibrante versión de "Coqueta", un tema original del artista colombiano Heredero.

"SIN QUERER QUERIENDO" POR MAX EL 5 DE JUNIO

Serie de Chespirito ya tiene fecha de estreno

» Serie que genera gran expectativa, tendrá ocho episodios que se emitirán una vez por semana todos los jueves

CORREO | AGENCIAS
redaccion@prensmart.pe

El próximo 5 de junio la vida de Roberto Gómez Bolaños, "Chespirito", llegará a la plataforma streaming de Max. La propia compañía hizo el anuncio y precisó que serán ocho episodios con estreno semanal, todos los jueves.

"Antes de las risas, hubo sueños. Antes de los personajes, hubo historias... aquí empieza el universo que marcó a generaciones. Fue "Chespirito: Sin querer queriendo", pero te va a llegar al corazón. Así informa Max el inminente estreno de la serie.



VECINDAD. Vuelver convertida en serie.

ANUNCIO. "Chespirito: sin querer queriendo" es el título de la producción, que ha estado envuelto en la polémica por una probable aparición y sin autorización, de Florinda Meza, quien durante cuatro décadas estuvo en la vida profesional y sentimental del comediante.

De acuerdo con el elenco dado a conocer por Max, el nombre de Florinda Meza no figura en los personajes. En el teaser difundido hace una semanas sí aparece "Doña Florinda", interpretado por Bárbara López. Pero López no da vida a Meza, sino a una mujer llamada "Margarita Ruiz", que a su vez es la responsable de encarnar al personaje de la vecindad. Tampoco aparece el nombre de Carlos Villagrán "Quico", sino que fue modificado por el de "Marcos Barragán", que será interpretado por el actor Juan Lecanda.

1973
se emite el primer capítulo de la popular serie de Roberto Gómez Bolaños.

"Chespirito: sin querer queriendo" está basado en las memorias homónimas escritas por Gómez Bolaños.

Pablo Cruz ("El estudiante") fue elegido para ser el protagonista.

» Elenco

Figuran Miguel Islas, (Don Ramón); Paola Montes (La Chilindrina); Arturo Barba (Profesor Jirafales), entre otros.



Policía lo detuvo.

ACTOR NIEGA QUE SEA VIOLENTO

Liberan a William Levy y da su versión

En declaraciones posteriores a su liberación, tras su arresto por alterar el orden público, William Levy dijo que se encontraba compartiendo una bebida con un padre del equipo de béisbol en el que juega su hijo cuando surgió una discusión entre este y otra persona.

"Estábamos tomándonos un traguito. De un momento a otro, él entra en una discusión con otra persona y me meto en medio para evitar que la situación fuera a más, y bueno, el que terminó esposado fui yo", declaró el actor a la salida de la estación de policía de Broward.



Agrupación de cumbia vuelve a los escenarios.

ESTE 30 DE ABRIL EN MALL DEL SUR

"Armonía 10" reaparece con tributo a Paul Flores

El próximo miércoles 30 de abril "Armonía 10" regresa a los escenarios con un concierto denominado "Canto al cielo", que además será un sentido homenaje al fallecido vocalista Paul Flores "Ruso".

El escenario será la explanada del centro comercial Mall del Sur en San Juan de Miraflores. Una hora antes del recital de "La Universidad de la Cumbia", a partir de las 7:00 p.m., aparecerá como invitada "La Única Tropical".

Ya en el show estelar, los integrantes de "Armonía 10" presentarán un repertorio muy especial con temas que conectarán con sus seguidores, y sobre todo, sus integrantes recordarán musicalmente al emblemático "Ruso".

ESTARÁN EN EL DÍA DEL CÓMIC FESTIVAL

Los Power Rangers reafirman su vigencia



Los estadounidenses Jason Faunt y Brennan Mejía, conocidos por interpretar al Power Ranger Rojo en las temporadas "Power Rangers, Fuerza del tiempo" y "Power Rangers, Dino charge", respectivamente, participarán en el Día del Cómic Festival.

El certamen, que celebra su 15 aniversario, se llevará a cabo del jueves 1 al domingo 4 de mayo en la avenida La Peruanidad (Campo de Marte), en Jesús María, desde el mediodía hasta las 9 p.m. Las entradas ya se pueden adquirir en Joinnus.

NOVELA DE UMBERTO ECO LLEGA A LA SCALA DE MILÁN

"El nombre de la rosa" se convierte en ópera

» Ópera está dividida en dos actos, alterna arias con cantatas dialogadas y evoca melodías gregorianas

CORREO | AGENCIAS
redaccion@prensmart.pe



OBRA. Eco ahora en un nuevo escenario.

Los misterios medievales con los que Umberto Eco intrigó al mundo en su célebre novela "El nombre de la rosa" han sido adaptados por primera vez a la ópera por La Scala de Milán, que presentó la obra antes de su esperado estreno.

El nuevo superintendente de este teatro, Fortunato Ortombina, calificó la labor de adaptación como un "largo viaje" y celebró que ya se hayan vendido todas las entradas para sus cinco representaciones, desde el 27 de abril hasta el 10 de mayo.

Esto es algo extraordinario, tratándose de ópera", puntualizó en una rueda de prensa Ortombina, reconociendo el tirón de este libro, "quizá el más exitoso de la literatura italiana en medio siglo".

HISTORIA. Umberto Eco, fallecido en febrero de 2016, enganchó al mundo entero con las intrigas, misterios y crímenes que su protagonista, el fraile Guillermo de Baskerville, y el pupilo de este, Adso de Melk, son llamados a resolver en una lúgubre abadía italiana del siglo XIV.

En ese monasterio aislado en la montaña, ambos deberán esquivar los gélidos recelos de sus monjes para adentrarse en la búsqueda de una verdad que aclare los crímenes, en toda una apología por el conocimiento como antídoto al terror y las sombras. La novela, con un sinfín de reconocimientos desde su publicación en 1980, ya tuvo su adaptación al cine seis años después.

» Trabajo
La Scala de Milán encargó el trabajo al compositor Francesco Filidel, que se dedicó a su partitura durante más de cuatro años.

1980
se publica "El nombre de la rosa" que fue un gran éxito editorial en el mundo.



Luis F. Palomino.

LUIS FRANCISCO PALOMINO PUBLICA "HUARACA"

Presenta libro de cuentos

El próximo 24 de abril a las 7:30pm en la Librería Sur, Luis Francisco Palomino presenta su libro de cuentos "Huaraca"(Penguin Random House), el autor estará acompañado por Fiorella Moreno y José Carlos Yrigoyen.

Con un lenguaje preciso y sin concesiones, el escritor dibuja un país que se debate entre el pasado y el futuro, la raíz y el asfalto, la pertenencia y el desarraigo

D DEPORTES

UNIVERSITARIO
ALIANZA LIMA
D. BINACIONAL
RAÚL RUIDÍAZ
CARLOS DESIO
CHAM. LEAGUE
ARSENAL

HOY EN TV

CONFERENCE LEAGUE	SEGUNDA DIVISIÓN	LIGA BRASILEÑA	LIGA PERUANA
JAGIELLONIA vs. REAL BETIS	FC CAJAMARCA vs. ADA JAÉN	CRUZEIRO vs. BAHÍA	ALIANZA UDH vs. ATLÉTICO GRAU
DISNEY PLUS	NATIVA TV	BET365	L1 MAX
11:45 | E. Chorten Arena	15:30 | E. Héroes San Ramón	19:30 | Estadio Mineirao	20:00 | E. Heraclio Tapia

PODRÍA PERDER SU LICENCIA Y DEJAR DE JUGAR EN LIGA 1

Las deudas afectan al "Bi"

» Si la comisión descubre falta de pagos, decretaría una suspensión que tiene varios rangos: puede ser por fechas o causar el descenso

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

El futuro del Deportivo Binacional en la primera división peruana no está asegurado. Al margen de su abrupto regreso a la máxima categoría, a través de una orden judicial que la FIFA rechazaría, ahora el club puneño suma un problema de deudas que podría desencadenar la suspensión de su licencia para participar en la Liga 1.

DESORDEN. Según indicó RPP, la Comisión de Licencias de la Liga Profesional tiene en sus manos un informe de deudas del cuadro sureño, las cuales corresponden a campañas anteriores. Con este historial, la entidad realizará una investigación para determinar si realmente hubo una infracción en los pagos.

Jhonny Baldovino, abogado de SAFAP, detalló que uno de los casos proviene de octubre y noviembre del 2024, tiempo en que Binacional manifestó que "estaba protegido por la acción judicial que le permitió competir este año". Sin embargo, las autoridades concluyeron que la medida legal no cubría el mencionado periodo.

A causa de ello, el tema volvió a cobrar fuerza en el ente encargado de otorgar las licencias y el proceso continuará hasta la última instancia (duraría un mes). Si existe culpabilidad del "Poderoso del sur", podría recibir una suspensión de fechas o días para no jugar la Liga 1.

Recordemos que hay un antecedente similar en la Liga 2. En la temporada pasada, Municipal recibió un castigo de días que se fue prolongando hasta la revocación de su licencia; perdió la categoría y este 2025 militará en la Liga 3. Este año, el "Bi" ya tuvo acusaciones de falta de pagos y su permanencia corre peligro.



ALTIBAJOS Hay preocupación en el plantel.

» **Desempeño**
Binacional está en la casilla N° 11 del Torneo Apertura, tras dos triunfos, dos empates y tres derrotas (ocho puntos, dos arriba del descenso).


La "Pulga" no podrá jugar la Sudamericana.

RUIDÍAZ HABLÓ DE SU NO FICHAJE POR LA "U"

"No hay nada más bonito que crean en uno"

En los últimos meses, se especuló mucho sobre la llegada de Raúl Ruidíaz a las filas de Universitario, pero no terminó de concretarse. Y tras un análisis, el delantero optó por unirse al Atlético Grau, donde tiene a Ángel Comizzo como entrenador. A puertas de su debut, el "9" dio detalles de su decisión.

"No hay nada más bonito que el presidente y el gerente crean en uno; y que el DT te llame. Estoy feliz e ilusionado", comentó la "Pulga", haciendo referencia a su alejamiento de Ate por desacuerdos dirigenciales. "Quiero ser campeón aquí, tenemos un excelente grupo", sentenció.

FOTONOTICIA
MENTALIDAD GANADORA

La exigencia por jugar dos torneos no es una excusa para Erick Noriega. "Como Alianza Lima, debemos estar siempre arriba. Son muchos partidos, pero tenemos un plantel amplio", comentó.




» Lo más



SI BRASIL PROPONE, KLOPP DISPONE

ESPERA. Jürgen Klopp está dispuesto a analizar una buena oferta de la selección de Brasil, pues no está cómodo como director global de Red Bull. Por ahora, la "Canarinha" no hizo contacto oficial.


» Lo menos

POLÉMICA DE DESIO TRAS DEJAR ADT

CURIOSO. Carlos Desio dejó ADT y firmó por Cienciano, club que lo eliminó de la Sudamericana. El técnico no podrá ir al banquillo en la Liga 1 (por reglas), pero sí dirigirá el torneo de Conmebol.



"Red Devils" igualaron 2-2 con Lyon en la ida.

M. UNITED Y LAZIO TENDRÁN PROTAGONISMO

La actividad continúa en Europa y Conference

La definición de los torneos europeos no para y esta tarde habrá acción interesante en la Europa League. A las 2:00 p. m., Manchester United recibirá al Lyon (ESPN), luego del 2-2 en la ida; mientras que Tottenham choca con Eintracht Frankfurt (ESPN 2), tras igualar 1-1.

En paralelo, Lazio buscará la remontada ante Bodo/Glimt, después de caer 0-2 (ESPN 5); y Athletic Club medirá fuerzas con Rangers, con un 0-0 en Escocia como antecedente (ESPN 4). Y en Conference League, destacan: Fiorentina vs. Celje (2-1, 11:45 a. m.) y Chelsea vs. Legia (3-0, 2:00 p. m.). Ambos cotejos van por Disney Plus.

TRIUNFÓ EN EL BERNABÉU Y AVANZÓ A "SEMIS"

Arsenal le dio otro golpe al Madrid

» Los "Gunners" no dejaron remontar a los vigentes dueños del trono. A la vez, Inter empató y dejó fuera al Bayern

CORREO | J. BAUTISTA
redaccion@prensmart.pe

A pesar del contundente 3-0 que obtuvo el Arsenal en la ida, su llave no se consideraba cerrada. Históricamente, Real Madrid consiguió épicas remontadas y de eso se habló durante toda la semana previa al decisivo encuentro de vuelta en la Champions League. Sin embargo, la goleada que tanto necesitaba el equipo merengue no estuvo ni cerca de concretarse.

CIERRE. En una solvente actuación, el joven plantel londinense supo hacerse fuerte, al margen del penal fallado por Bukayo Saka: Thibaut Courtois acertó la dirección del disparo picado (13'). Justamente, el delantero se quitó la espina más tarde, con un genial "globito" (65').

Si bien Vinicius envalentonó a la "Casa blanca", forzando el error de William Saliba (67'), ya no hubo ideas ni tiempo suficiente para alcanzar el triunfo. De su lado, los "Gunners" tuvieron contragolpes y Gabriel Martinelli puso el 2-1 final (93'). Tras 16 años, Arsenal está en "semis".

Por otra parte, Inter de Milán igualó 2-2 con Bayern Múnich y también pasó de ronda, gracias al 2-1 en Alemania. Lautaro Martínez (58') y Benjamin Pavard (61') fueron los encargados de darle tranquilidad al cuadro italiano, luego de la "diana" de Harry Kane (52'). En el cierre, Eric Dier decretó las tablas en el marcador (76').

» **Calendario**

Las semifinales de la Champions serán: Arsenal vs. PSG y Barcelona vs. Inter. La ida se disputará entre el 29 y 30 de abril; y la vuelta, entre 6 y 7 de mayo.


INVICTOS "Gunners" no caen ante este rival.



PUZZIES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

2	5	9	3	6	1	7	4	8
6	3	1	5	7	4	2	8	9
4	6	7	8	9	2	1	3	5
1	2	5	9	4	6	3	8	7
9	7	3	1	5	8	6	2	4
6	4	8	2	3	7	9	5	1
7	9	6	4	8	3	5	1	2
3	1	4	7	2	5	8	9	6
5	8	2	6	1	9	4	7	3

3	2	8	4	9	1	5	6	7
7	4	9	6	3	5	8	2	1
5	6	1	8	7	2	3	9	4
9	5	2	3	1	7	4	8	6
4	8	3	5	2	6	7	1	9
1	7	6	9	8	4	2	5	3
8	9	7	2	6	3	1	4	5
6	3	4	1	5	8	9	7	2
2	1	5	7	4	9	6	3	8

7	2	4	3	1	9	6	5	8
6	8	9	2	5	4	7	3	1
1	5	3	7	8	6	4	9	2
2	1	5	8	9	7	3	6	4
8	4	6	5	2	3	9	1	7
9	3	7	4	6	1	8	2	5
3	7	1	9	4	5	2	8	6
4	6	2	1	3	8	5	7	9
5	9	8	6	7	2	1	4	3

PUPI C CORREO

O	O	R	A	L	I	D	A	D	U	N	O	M	V	I	B	R	A	C	I	O	N	N	A	H
X	R	N	O	I	S	I	M	E	E	V	Y	T	N	A	S	A	L	I	D	A	D	P	R	T
C	U	E	R	D	A	S	J	M	A	P	V	X	P	Q	A	H	A	Z	E	D	U	G	A	S
O	G	U	V	K	A	J	U	L	H	L	N	O	I	C	C	I	D	Y	D	H	I	H	Y	K
C	I	Q	E	A	L	L	B	E	R	B	M	I	T	R	Z	Q	L	F	P	E	R	W	D	P
E	F	X	O	M	O	A	W	F	S	L	O	C	U	C	I	O	N	F	A	W	V	W	H	O
M	U	M	J	V	H	L	B	D	A	D	I	V	I	S	E	R	P	X	E	L	Q	A	L	P
R	Y	M	A	R	T	I	C	U	L	A	C	I	O	N	Z	N	W	A	H	T	S	D	R	K
E	S	N	O	I	C	A	L	U	D	O	M	U	I	M	D	O	V	A	T	O	G	E	T	G
S	V	O	L	S	R	D	T	H	E	S	W	F	I	O	E	I	E	U	B	N	E	Q	T	F
O	E	R	N	A	G	L	O	N	Q	O	M	V	N	R	Y	C	O	L	V	O	U	B	A	E
N	O	C	V	O	K	Q	T	B	R	M	O	F	T	R	Q	A	A	L	O	P	P	Y	I	N
A	T	L	A	E	R	O	E	T	H	U	D	Z	E	U	G	R	C	I	Z	U	D	Y	D	O
N	J	Q	R	L	N	I	S	G	L	R	U	V	N	S	R	E	E	D	A	M	V	E	O	I
C	F	P	U	A	N	I	D	D	I	M	L	O	S	U	I	F	N	O	R	R	S	X	S	C
I	L	O	C	C	G	E	Y	A	K	U	A	T	I	S	T	I	T	P	R	A	H	Y	O	A
A	P	I	C	E	G	G	Q	B	D	L	D	N	D	V	O	C	O	P	O	L	L	X	R	N
O	O	Y	R	V	O	K	L	J	A	L	O	A	A	D	Q	O	C	M	N	L	K	N	P	O
N	R	U	G	I	D	O	G	A	A	O	R	C	D	Y	B	V	Q	Y	N	F	K	O	Y	F

LA VOZ

ACENTO
AGUDEZA
ARTICULACIÓN
AULLIDO
CANTO
CUERDAS
DICCIÓN
ECO
EMISIÓN
ENLACE
ENTONACIÓN
EXPRESIVIDAD
FALSETE
FONACIÓN
GRAVE
GRITO
HABLA
INTENSIDAD
LOCUCIÓN
MODULACIÓN
MODULADOR
MURMULLO
NASALIDAD
ORALIDAD
PROSODIA
REGISTRO
RESONANCIA
RUGIDO
SONORIDAD
SUSURRO
TIMBRE
TONO
VIBRACIÓN
VOCIFERACIÓN
VOLUMEN
VOZARRÓN

2312

	3	4	5		8			
	2					8	7	
			3	9			5	
		2						
		8						6
	4			2	7	5	8	
	9			5	6		2	8
			2	4				
	7	5		3		6	9	4

2313

			6				4	5
			3		4	7		
8	4					2		9
4	2			3	9			
						3	9	4
	3	9	5		7		2	
		4					7	
		8				9		
	5		7		8		6	2

2314

							7	5
	2	4	6			9		
			5			4		
4				8	5			7
		2			4			
			3		6	5		
	4	8				2		
6		5	2		7		4	8
	3	9	4	5	8			



» UN DÍA COMO HOY



LA TALENTOSA JENNIFER GARNER

En 1972, nace en Houston, Texas, Jennifer Garner,actriz y productora estadounidense de cine y televisión, conocida principalmente por su papel como la agente de la CIA Sydney Bristow en la serie de televisión "Alias", y por la que ganó un Globo de Oro a la mejor interpretación .



CORREOGRAMA

CORREOGRAMA N.8667

REFRAN

PISO

EMPLEO

LETRA GRIEGA

TABERNA

VIRREY DEL PERÚ

MANUBRIO

SIGNO ZODIACAL

ANIMAR

DESEMBOLSAR

INTERJECCIÓN TELEFÓNICA

REVERENCIAR

ISLA (FRANCÉS)

BAILE BRASILEÑO

PINTOR JAPONÉS

EDICTO DE ZAR

PARTE SUPERIOR DEL CAPITEL

CONFUSO "GRANADA"

DRAMA LÍRICO JAPONÉS

POCO CLARO

MORDISQUEAR

VOLCÁN DE ITALIA

BANDA DE ROCK BRITÁNICA

VOZ DE ARRULLO

MARTIR CHORRILLANO

GANSO

SOLUCIÓN ANTERIOR

LIMA Correo



El intérprete chileno de temas populares en dibujos animados, promete en el Día del Cómic Festival revivir la nostalgia con canciones de una época que se resisten a ser un recuerdo

UNA ENTREVISTA DE JOHNNY PADILLA ORBEGOSO / FOTO: DIFUSIÓN

JUAN GUILERMO AGUIRRE, "CAPITÁN MEMO", cantautor

"Todo el mundo cuando es niño es más feliz"

"¿Cuánto hay de nostalgia en tus shows?", le preguntamos al cantautor chileno Juan Guillermo Aguirre, o mejor dicho Capitán Memo, intérprete de canciones que caracterizaron a los más populares dibujos animados de los años setenta y ochenta.

"En mis conciertos la nostalgia está en el aire, y sobre todo en el corazón de la gente", responde contundente el también cantautor que ofrecerá un concierto el domingo 4 de mayo en el Día del Cómic Festival. Los temas de "He-Man", "Ángel, la niña de las flores", "El Vengador", "Capitán Futuro", "Sport Billy", "El Hombre Araña", "La Pequeña Lulú", "Los Cuatro Fantásticos" se escucharán en una noche no solo para fanáticos.

22 de setiembre de 1952 nace "Memo" en Santiago de Chile.

1972 radica en San Francisco donde desarrolla su carrera.

2004 lanza su álbum "El regreso de los robots".

CAPITÁN MEMO
CANTANTE Y COMPOSITOR
Su incursión en el mundo de las bandas sonoras de animaciones fue a mediados de la década de 1970, cuando las series de televisión animadas de superhéroes era muy populares y los productores requerían temas propios.

¿En tus conciertos cuál es la reacción a tus canciones de los niños de antes, hoy adultos?

La reacción del público en todos los países es la misma, es de emoción y mucha nostalgia, eso te impacta muchísimo. Escuchar las canciones y ver las imágenes, porque nuestro show es con imágenes, se reproduce un ambiente algo especial, y en todas partes es lo mismo. Fíjate que hemos recorrido ya 16 países con el espectáculo, y en todos los países pasa absolutamente lo mismo.

Definitivamente la música te transporta a momentos especiales de tu vida.

Sí, parece que todo el mundo era más feliz antes, me doy cuenta que todo el mundo, cuando es niño es más feliz. Después vienen las responsabilidades, el trabajo, el futuro, estudiar, los hijos, y se pone más problemática la vida.

¿Cuándo te diste cuenta que eras un fenómeno, que cada vez que hacías un concierto la gente se emocionaba?

Me di cuenta y de una forma impresionante, cuando lanzamos en Chile "El regreso de los robots" en 2004. Me acuerdo que fue en una discoteca que se llamaba Blondie, y estuvieron muchos artistas de televisión muy importantes en Chile, y ahí me presentaron como el cantante de los dibujos animados. Todos creían que era mexicano, español, no sabían que era chileno, y empezaron a entrevistarme por todos lados, en la televisión, en las noticias, fueron dos semanas intensas.

¿Te sorprendiste por la acogida a un repertorio que no imaginabas que tuviera tanta repercusión?

Todo el mundo quería saber de las canciones, y estoy hablando de abril de 2004. Luego de esa presentación la compañía grabó todos los discos de nuevo que yo produje. Luego armamos la banda, hicimos un primer show que fueron 3 mil personas y yo no podía creerlo, fue una cosa tan increíble, y toda la gente gritando Memo, Memo.

¿Lo de Capitán Memo, cómo sale?

Buscando un nombre al grupo surgió Súper band, La Súper Banda, Los Súper Héroes, yo tampoco quería usar mi nombre cantando. De repente un tipo estaba haciendo la carátula y me dice: qué te parece Capitán Memo. Estaba de moda Capitán Futuro, y yo le respondí, da lo mismo, ponga el nombre que pongas, si funciona, funciona. Y así fue.

¿Y cuáles son las canciones que más te piden en los shows?

Depende del país, por ejemplo fuimos a hacer una gira a México recién, en marzo, y allá piden mucho las canciones de los personajes de Marvel como El Hombre Araña, Capitán América, Pero también no puedo dejar de cantar las canciones de He Man, Popeye, La abeja Maya, esas son las canciones más populares en México. En Perú, hace muchos años que no voy, pero es un público muy parecido al chileno y piden el Rey Arturo, La pequeña Lulú, Ángel, la niña de las flores, Capitán Futuro, entre otros.

¿También va gente joven a tus conciertos?

El público va de 35 a 55 años, lo que pasa es que hemos tocado mucho en clubes nocturnos que son a las dos de la mañana, en clubes de rock, porque he tenido una aceptación muy grande en el mundo rockero. Pero esto se ha ido transformando, porque estos rockeros tienen hijos y quieren ir a cantar esas canciones con sus hijos, y los hijos ya conocen las canciones y las saben mejor que yo. Hemos ido transformando un poquito a Capitán Memo, hemos agrandando el espectro para que más gente lo disfrute, tenemos mucho orgullo de nuestro trabajo y nos ha ido muy bien.